

Personería Jurídica: Resolución No. 16971 del 9 de octubre de 1981 del Ministerio de Educación Nacional

EN CONSIDERACIÓN A QUE:

Nicolás Daniel Dúaz

Cédula de ciudadanía No. 1.032.498.671 de Bogotá, D.C.

Cumplió con los requisitos legales y académicos exigidos por la Institución, como consta en el Acta General de Grado No. 139 de 2020.

LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Ingeniero de Software

Dado en Bogotá, D. Č., República de Colombia, a los 20 días del mes de

marzo

de 2020



Rectoria

Secretaría General

0015017

UNINPAHU Secretaria General Registro de Diplomas

Folio: 132 Libro: 7 No. Registro: 20970 No. Acta: 139 Fecha de Grado: Mar20 - 20 - 2020